



Vayan, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a cumplir todo lo que yo les he mandado.

Mateo 28:19-20

El Bautismo de su bebé

Información sobre Bautismos para Infantes

Felicidades por el Bautismo que pronto recibirá su niño(a) en la Iglesia Católica. Esperamos con entusiasmo, darle la bienvenida como miembro bautizado de nuestra comunidad de fe. Este folleto le proporcionará importante información respecto a la preparación para el Bautismo de su niño(a).



Atención: Este folleto incluye información sobre el Bautismo para infantes (de hasta cinco años de edad). Para información acerca del Bautismo para niños de 6 años o mayores, por favor consulte el sitio web de la parroquia www.olglahabra.org o llame directamente a la Oficina Parroquial al (562) 691-0533.

Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe

900 W. La Habra Blvd.

La Habra, CA 90631

olglahabra.org

(562) 691-0533

Procedimiento para bautizar en nuestra parroquia: Requisitos de inscripción

Para bautizar a su hijo(a) en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, debe comenzar por completar la “Inscripción para el Bautismo Infantil” y entregarlo en la Oficina Parroquial junto con una copia del certificado de nacimiento del niño(a) y la donación para el Bautismo. La forma de inscripción está disponible en la Oficina Parroquial, ó se puede imprimir desde el sitio web de la parroquia www.olglahabra.org.

La donación requerida para el Bautismo Infantil normalmente es de \$50 (la cual se debe pagar al momento de la inscripción). Si se le dificulta pagar esta donación, hágaselo saber a la recepcionista al momento de la inscripción, para que podamos ayudarle con una parte ó el total de la donación, según sea su caso.

Al momento de la inscripción, los padres y los padrinos se programarán para una clase de preparación Bautismal (obligatoria para todos los Bautismos de infantes). La fecha del Bautismo también se programará al momento de completar la inscripción. Tome en cuenta que durante la Cuaresma no hay bautismos, a excepción de casos de emergencia debido a la salud del niño(a).

Requisitos para los padrinos

Los padrinos tienen el deber de ayudar “a la persona bautizada a vivir una vida cristiana en armonía con el bautismo y cumplir fielmente con las obligaciones de ser un cristiano” (Código de Derecho Canónico, c. 872). Puesto que los padrinos tienen un rol importante en la vida de sus ahijados (as), cada padrino debe ser:

1. Mayor de 16 años de edad.
2. Un católico que ha recibido los sacramentos de Bautismo, Confirmación y Primera Eucaristía.
3. Alguien que practica la fe católica, incluyendo una participación constante en la Eucaristía Dominical (excepto en caso de enfermedad o de otra buena razón).
4. En caso de estar casado(a), debe estar casado(a) por la iglesia católica (Código de Derecho Canónico, c. 874).



Aunque motivamos a los padres de familia que rodeen a sus hijos(as) con el mayor número de personas quienes proporcionen un buen ejemplo sobre la vida cristiana católica, solamente puede haber uno o dos padrinos oficiales. Si hay dos padrinos, debe ser un padrino y una madrina (no dos padrinos o dos madrinas) (Código de Derecho Canónico, c. 873).

Clase de preparación bautismal

Tanto los padres del niño(a) como los padrinos, deben asistir a una clase de preparación bautismal (que se programará en el momento de la inscripción). Durante la clase de preparación bautismal, se explicará la liturgia del bautismo y las responsabilidades de los padres de familia y padrinos sobre el cuidado espiritual de sus niños(as) y ahijados(as). En esta reunión, habrá oportunidad de responder algunas de sus preguntas. No contamos con cuidado de niños durante las clases bautismales, así que en caso de que usted necesite cuidado para sus niños(as), esperamos que ustedes consigan a alguien por su cuenta, para que de este modo puedan participar activamente y sin distracciones durante la clase.

Puesto que se espera que los padrinos colaboren con los padres del niño(a) respecto a la educación de su ahijado(a) en la fe cristiana católica, requerimos que tanto los padres como los padrinos asistan a la clase de preparación bautismal juntos. Si uno u otro de los padres del niño(a) o de los padrinos no puede asistir a la clase de preparación bautismal junto con los otros (por ejemplo, si el padrino o madrina vive lejos en otra ciudad o estado), los padres deben mencionar esto a la Oficina Parroquial para ver cómo dicha persona puede cumplir con el requisito de asistir a una clase de preparación bautismal en la ciudad donde vive.

Preparación para la liturgia del bautismo

Vestimenta Blanca. El día del Bautismo usted debe traer a su niño(a) a la iglesia vestido (ya) con ropa blanca. La vestimenta blanca simboliza que a través del Bautismo, su hijo(a) será vestido en Jesús resucitado. La ropa blanca puede variar, desde una vestimenta adornada ó un vestido o traje blanco sencillo, es cuestión de gusto personal lo que ustedes decidan elegir para su niño(a). De cualquier manera, recomendamos que usted guarde la ropa blanca de su niño(a) como recuerdo del Bautismo de su hijo(a). Aunque los padres de familia a veces deciden comprar un vestido/traje adicional para ponérselo a su niño(a) después de ser bautizado, esto no es necesario, la ropa blanca que el niño(a) usó durante el bautismo ya cumple con el propósito simbólico de la vestimenta blanca. Al iniciar el rito bautismal, el pecho de su niño(a) será ungido con el Aceite Catecúmeno, así que será más fácil si la ropa se puede aflojar alrededor de la garganta del niño(a) para proporcionar acceso al sacerdote o diácono en el área del pecho del niño(a).

Vela Bautismal. Cada niño(a) recibirá una vela bautismal la cual se encenderá del Cirio Pascual durante la ceremonia (el padrino o la madrina detendrá la vela en nombre del niño(a)). La vela bautismal simboliza que en el Bautismo, su hijo(a) será iluminado(a) por Cristo y se convertirá en luz para el mundo. Algunos padres de familia acostumbran a comprar su propia vela bautismal en alguna de las tiendas de objetos religiosos o compañías católicas en Internet. Los padrinos pueden también comprar y regalar la vela bautismal al niño(a) como parte de su participación. La parroquia proporcionará velas bautismales para aquellos que no traigan sus propias velas.

El día del Bautismo

El día del Bautismo, los padres del niño(a) y los padrinos deben llegar a la iglesia al menos 30 minutos antes de la liturgia bautismal para avisar al coordinador que han llegado y así poder recibir instrucciones adicionales antes de iniciar la liturgia del Bautismo.

El coordinador del Bautismo con gusto indicará a sus familiares donde se pueden situar para las fotos o grabación (generalmente en cualquier lado de la iglesia, en los pasillos laterales o los transeptos, *nunca* en el pasillo central o el santuario). Aunque permitimos tomar fotografías, pedimos que aquellos que estén tomando fotografías lo hagan con reverencia y respeto a la liturgia y a la oración. Las cámaras de video se pueden utilizar pero sin luces extras como el flash. A cualquier persona que esté interrumpiendo o quebrantando estas reglas, se le pedirá que deje de interrumpir. Si la interrupción continúa, entonces se le prohibirá por completo tomar más fotos o video.

Certificado y registro del Bautismo

Al terminar la liturgia bautismal, el coordinador le dará el certificado de Bautismo de su niño(a). Nuestro personal de la parroquia registrará el sacramento en el libro de registro bautismal de la parroquia.

Qué es el Bautismo? El Bautismo es el camino que lleva desde el reino de la muerte a la Vida; la puerta de entrada a la Iglesia y el comienzo de una comunión permanente con



Dios... Nos une a Jesucristo, nos introduce en su muerte salvífica en la Cruz, y por ello nos libera del poder del pecado original y de todos los pecados personales y nos permite resucitar con él a una vida sin fin.

*Youth Catechism of the Catholic Church
("YOUCAT") 194*